



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1274 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre seguimiento y acciones para garantizar las conexiones con islas como El Hierro, que depende exclusivamente de una única naviera con dificultades económicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 3

10L/PO/P-1275 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre previsión para el reparto del Fondo de Desarrollo de Canarias para el 2021, dirigida al Gobierno. Página 3

10L/PO/P-1276 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de la atención temprana en nuestro archipiélago, dirigida al Gobierno. Página 4

10L/PO/P-1277 Del Sr. diputado **D. Manuel Domínguez González**, del **GP Popular**, sobre impulso definitivo al puerto de Fonsalía, como infraestructura estratégica a desarrollar a corto plazo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 4

10L/PO/P-1278 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre gestiones realizadas ante el brote producido desde finales de noviembre en el Hogar Santa Rita situado en el norte de la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

10L/PO/P-1279 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre previsión de ejecución de los proyectos presentados por los ayuntamientos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 6

10L/PO/P-1280 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre cronología del Gobierno para la ejecución del proyecto de la residencia de Cruz Blanca en Arrecife de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 6

10L/PO/P-1281 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre medidas que se han realizado ante los brotes originados en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7

10L/PO/P-1282 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre repercusiones en la hostelería de las nuevas restricciones impuestas en la isla de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1900 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre renovación de los contratos a los docentes de Canarias, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8

10L/PO/C-1901 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre líneas de actuación y acuerdos del convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Municipios para la redacción de los planes de acción para el Clima y la Energía Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 9

10L/PO/C-1902 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre situación sanitaria respecto al coronavirus COVID-19 tras el periodo navideño, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9

10L/PO/C-1903 Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre valoración del índice de transparencia durante el año 2019 obtenida por la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 10

10L/PO/C-1904 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre medidas para el frío en las aulas debido a la ventilación por la COVID-19 en la temporada de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10

10L/PO/C-1905 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre impedimento a docentes para participar en los cribados que se han hecho en varios municipios de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11

10L/PO/C-1906 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre motivo por el que los jóvenes del proyecto Vida independiente de jóvenes extutelados no reciben autorización para trabajar, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 12



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1274 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre seguimiento y acciones para garantizar las conexiones con islas como El Hierro, que depende exclusivamente de una única naviera con dificultades económicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre seguimiento y acciones para garantizar las conexiones con islas como El Hierro, que depende exclusivamente de una única naviera con dificultades económicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué seguimiento y acciones está haciendo el Gobierno de Canarias para garantizar las conexiones con islas como El Hierro, donde se depende exclusivamente de una única naviera que lleva tiempo anunciando dificultades económicas?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/P-1275 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre previsión para el reparto del Fondo de Desarrollo de Canarias para el 2021, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1275, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre previsión para el reparto del Fondo de Desarrollo de Canarias para el 2021, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anís Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión para el reparto del Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan) para el 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anís Qadri Hijazo.

10L/PO/P-1276 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre cumplimiento de la atención temprana en nuestro archipiélago, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 12, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre cumplimiento de la atención temprana en nuestro archipiélago, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Cuándo va a cumplir este Gobierno con la atención temprana en nuestro archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-1277 Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre impulso definitivo al puerto de Fonsalía, como infraestructura estratégica a desarrollar a corto plazo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 13, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre impulso definitivo al puerto de Fonsalía, como infraestructura estratégica a desarrollar a corto plazo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Domínguez González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Mantiene el Gobierno de Canarias su voluntad de dar un impulso definitivo al puerto de Fonsalía, como infraestructura estratégica a desarrollar a corto plazo?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Domínguez González.

10L/PO/P-1278 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre gestiones realizadas ante el brote producido desde finales de noviembre en el Hogar Santa Rita situado en el norte de la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 14, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre gestiones realizadas ante el brote producido desde finales de noviembre en el Hogar Santa Rita situado en el norte de la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué gestiones se realizaron ante el brote producido desde finales de noviembre en el Hogar Santa Rita, situado en el norte de la isla de Tenerife, por parte de la Consejería de Sanidad?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-1279 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre previsión de ejecución de los proyectos presentados por los ayuntamientos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.
(Registro de entrada núm. 15, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre previsión de ejecución de los proyectos presentados por los ayuntamientos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ejecución de los proyectos presentados por los ayuntamientos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

10L/PO/P-1280 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre cronología del Gobierno para la ejecución del proyecto de la residencia de Cruz Blanca en Arrecife de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm.16, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre cronología del Gobierno para la ejecución del proyecto de la residencia de Cruz Blanca en Arrecife de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la cronología del Gobierno para la ejecución del proyecto de la residencia de Cruz Blanca en Arrecife de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

10L/PO/P-1281 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas que se han realizado ante los brotes originados en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 17, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas que se han realizado ante los brotes originados en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han realizado desde la Consejería de Sanidad ante los brotes originados en el Hospital Insular de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-1282 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre repercusiones en la hostelería de las nuevas restricciones impuestas en la isla de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 46, de 7/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre repercusiones en la hostelería de las nuevas restricciones impuestas en la isla de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las repercusiones en la hostelería de las nuevas restricciones impuestas por el Gobierno de Canarias en la isla de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1900 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre renovación de los contratos a los docentes de Canarias, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm.2, de 1/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre renovación de los contratos a los docentes de Canarias, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Se renovarán los contratos a los docentes de Canarias más allá del primer trimestre?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1901 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre líneas de actuación y acuerdos del convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Municipios para la redacción de los planes de acción para el Clima y la Energía Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre líneas de actuación y acuerdos del convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Municipios para la redacción de los planes de acción para el Clima y la Energía Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales líneas de actuación y acuerdos del convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Municipios (Fecam) para la redacción de los planes de acción para el Clima y la Energía Sostenible?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

10L/PO/C-1902 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre situación sanitaria respecto al coronavirus COVID-19 tras el periodo navideño, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre situación sanitaria respecto al coronavirus COVID-19 tras el periodo navideño, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación sanitaria respecto al coronavirus COVID-19 tras el periodo navideño?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-1903 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre valoración del índice de transparencia durante el año 2019 obtenida por la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 5, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre valoración del índice de transparencia durante el año 2019 obtenida por la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del índice de transparencia durante el año 2019 obtenida por la Fundación Canaria de Juventud IDEO, fundación dependiente de su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/C-1904 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para el frío en las aulas debido a la ventilación por la COVID-19 en la temporada de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para el frío en las aulas debido a la ventilación por la COVID-19 en la temporada de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Tomará medidas este Gobierno para el frío en las aulas debido a la ventilación de las aulas por la COVID-19 en la temporada de invierno?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1905 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre impedimento a docentes para participar en los cribados que se han hecho en varios municipios de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre impedimento a docentes para participar en los cribados que se han hecho en varios municipios de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Por qué razón se ha impedido a cientos de docentes participar en los cribados que se han hecho en varios municipios de Tenerife, tal y como ha denunciado el sindicato ANPE Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1906 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo por el que los jóvenes del proyecto Vida independiente de jóvenes extutelados no reciben autorización para trabajar, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 8, de 4/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo por el que los jóvenes del proyecto Vida independiente de jóvenes extutelados no reciben autorización para trabajar, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que los jóvenes del proyecto “Vida independiente de jóvenes extutelados”, una vez tienen el permiso de residencia, no reciben la autorización para trabajar?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.



Parlamento de Canarias